

jueves 17 de septiembre de 2020

La Diputación de Málaga invita a las entidades y colectivos sociales de la Comarca a participar en sus nuevas convocatorias de subvenciones dotadas con 1,8 millones de euros

Hoy se han presentado en nuestro Ayuntamiento las tres líneas de ayudas destinadas a proyectos de atención a la ciudadanía, para la cooperación internacional y para la adquisición de material higiénico sanitario.

En el caso de Antequera, podrán optar a las mismas colectivos que ofrezcan servicios o atención también en otras localidades. Estas ayudas se enmarcan dentro del Plan Málaga dotado de 233 millones de euros.



La Diputación de Málaga continúa con su ronda de presentaciones por las distintas comarcas de la provincia los programas de ayuda que ha puesto a disposición de las entidades sociales malagueñas por valor de 1,8 millones de euros. Hoy jueves, el diputado de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional, Francisco José Martín, junto con el teniente de alcalde delegado de Programas Sociales y Cooperación Ciudadana del Ayuntamiento de Antequera, Alberto Arana, han presentado ante los medios de comunicación las tres convocatorias de ayudas a proyectos de atención a la ciudadanía en municipios de menos

de 20.000 habitantes, cooperación internacional y para la adquisición de material higiénico sanitario. También beneficiará a colectivos de Antequera que presenten servicios adicionales en otras localidades de la Comarca.

Martín ha explicado que estas ayudas se enmarcan en el Plan Málaga para la recuperación económica, social y del empleo en la provincia, que pretende movilizar 233 millones de euros en la provincia y a través del cual se han incrementado en casi un 90% las partidas sociales de la Diputación. Un plan que ha reorientado el presupuesto de la Diputación para cubrir las necesidades de los malagueños".

Proyectos de atención a la ciudadanía

Martín ha recordado que por un lado, el pasado 1 de septiembre se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga la convocatoria de subvenciones a entidades del tercer sector para la ejecución de proyectos de atención a la ciudadanía.



Esta convocatoria está dotada con 846.600 euros, 105.000 euros más (un 14,1 por ciento más) que en 2019, siendo el presupuesto total de mayor importe desde la creación de esta línea de subvenciones. Su objetivo es financiar proyectos de intervención, acción y participación social, y serán elegibles las iniciativas que fortalezcan, consoliden y revitalicen la vida asociativa y la participación ciudadana en la provincia y que potencien la innovación social y la perspectiva de género.

El importe máximo a subvencionar es de 20.000 euros en el caso de proyectos de intervención, acción y participación social, y de 30.000 euros en el caso de inversiones y equipamientos necesarios para el desarrollo del proyecto. Las solicitudes se pueden presentar hasta el 23 de septiembre.

<https://www.bopmalaga.es/edicto.php?edicto=20200901-05082-2020&control=94976456>

Adquisición de material higiénico sanitario

Además, se ha creado una nueva línea de ayudas dotada con 500.000 euros para la adquisición de material higiénico sanitario necesario para la adaptación de los servicios e instalaciones de las asociaciones y entidades sociales a las nuevas circunstancias. La cuantía máxima de esta subvención será de 8.000 euros. La convocatoria se publicó el 7 de septiembre en el BOPMA y las ayudas se pueden solicitar hasta el 29 de septiembre.

<https://www.bopmalaga.es/edicto.php?edicto=20200907-05169-2020&control=2143524158>

Ayudas a la cooperación internacional

La convocatoria relacionada con proyectos de cooperación internacional, publicada en el BOPMA el 1 de septiembre, está valorada en 510.000 euros y permitirá poner en marcha proyectos de cooperación para el desarrollo, acciones humanitarias y de derechos humanos, y otros relacionados con la sensibilización y educación para el desarrollo, priorizando la atención a las necesidades emergentes de la pandemia Covid-19. La subvención máxima por proyecto será de 59.999 euros, a excepción de los proyectos de educación y sensibilización social para el desarrollo, cuyo importe máximo será de 20.000 euros. El plazo finaliza el 23 de septiembre.

<https://www.bopmalaga.es/edicto.php?edicto=20200901-05080-2020&control=1200373435>

Las solicitudes para las tres convocatorias se pueden presentar en el Registro Electrónico de la Diputación. Los formularios y anexos están disponibles en la sede electrónica, accesible desde la página web www.malaga.es [<http://www.malaga.es>]